



ACUERDO DE DUELO

ABACO INTERNACIONAL S.A.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete de octubre del año dos mil veinticinco, en la ciudad de Irvine, California, Estados Unidos, falleció quien en vida fuera el señor:

VICTOR SAMUEL WILSON CANESSA

CONSIDERANDO: Que el señor **Víctor Samuel Wilson Canessa (Q.D.D.G.)** se desempeñó como director ejecutivo y formó parte de la Junta Directiva de Granjas Marinas San Bernardo y Empacadora de Productos Acuáticos San Lorenzo, distinguiéndose siempre por su compromiso, liderazgo y valiosa contribución al crecimiento de estas instituciones.

CONSIDERANDO: Que personal directivo, ejecutivo y colaboradores de ABACO INTERNACIONAL S.A. lamentan tan irreparable pérdida.

POR TANTO, ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más profundo pesar por el sensible fallecimiento del señor **Víctor Samuel Wilson Canessa (Q.D.D.G.)**.

SEGUNDO: Patentizar las muestras de pesar con el gremio empresarial de nuestro país, por la irreparable pérdida.

TERCERO: Manifestar a su familia, nuestras más sentidas condolencias y muestras de solidaridad en nombre del personal directivo, ejecutivo y colaboradores de ABACO INTERNACIONAL S.A.

CUARTO: Emitir el presente Acuerdo de Duelo y hacerlo de conocimiento público.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ABACO INTERNACIONAL S.A.